



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 28 de abril de 2025
H.C.M. PIO Nº 46/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C. 2294

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 47 de 28 de abril de 2025, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno Nº 1127/25, emitida por los Concejales: Iber Antonio Pino O' Barrio y Gonzalo Pallares Soto de la Comisión Investigadora, con propuesta de Petición de Informe Oral (En Comisión), fijando fecha y hora para el día **martes 06 de mayo de 2025 a horas 10:30 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 46/25 CON CARÀCTER DE URGENCIA (COMISIÒN INVESTIGADORA)

Dé a conocer con documentación de respaldo, cada punto de la presente Petición de Informe Oral con carácter de Urgencia en la comisión de investigación, bajo el siguiente cuestionario:

- Informe cuando fue la primera vez que fue atendida la paciente ELIANA AREVALO PINTO de 46 años de edad, en el hospital San Pedro Claver adjunte:
 - Registro de fichaje y especialidad en la que fue atendida.
 - Reporte digital atención médica externa, solicitud de laboratorios, ex complementarios y diagnóstico de ingreso.
 - Orden de internación, servicio y médico responsable.
 - Días de intención, interconsultas, ex complementarios y otros.
 - Alta médica y epicrisis, y tratamiento ambulatorio.
 - Orden de cita médica para control.
- Informe lo siguiente:
 - En qué fecha la paciente fue atendida para su control médico, detalle si es esta fue reprogramada o no, por qué.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025

Bicentenario de Bolivia

Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- que medico la atendió y cuál era su estado de salud, que estudios laboratoriales le solicito y por qué.
 - Que indicaciones y tratamiento recibió.
 - Adjunte reporte digital de atención médica y (historia clínica), ficha de atención según planilla de fichaje.
3. Informe lo siguiente:
- la fecha exacta, del reingreso de la paciente, al Hospital San Pedro Claver para su reinternación.
 - En qué servicio fue atendida, que medico la atendió, que síntomas presento, con que diagnóstico fue internada, cuál fue su estado de salud en ese momento, adjunte reporte de historia clínica.
 - Detalle cuantos días se encontraba internada, la paciente ¿Qué estudios laboratoriales se le realizaron durante su internación,
 - cuál fue la evolución de su diagnóstico,
 - Cuantas interconsultas se realizaron y que médicos la valoraron durante las visitas médicas, Adjunte documentos de respaldo.
4. Que medico realizo la solicitud del estudio ERCP “Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica”, porque no se realizó en el hospital, cuál era el estado de salud de la paciente en ese momento, donde se realizó dicho estudio, cuál fue el resultado del mismo, que fecha fue reportado y valorado por el médico tratante.
5. Cuantos estudios de ERCP “Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica”, se realizaron en el mes de septiembre de 2024, en el hospital San Pedro Claver detalle, días, hora y nombre del paciente al que se le realizo, diagnostico, médico que realizo el estudio. Adjunte reporte SUS, SALMI.
- 6.Cuál es la capacidad de camas de internación del servicio de cirugía, traumatología, medicina interna, y otros servicios del Hospital San Pedro Claver, detalle y adjunte respaldo documental.
7. Cuantos pacientes estaban internados en los diferentes servicios en el mes de septiembre, octubre, noviembre de la gestión 2024, en el Hospital San Pedro Claver, adjunte reporte SUS, SALMI.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

8. Cual fue el estado de la paciente cuando fue dada de alta por el Dr. Bruno Quiroga, adjunte reporte de alta y valoración nutricional de la fecha.
9. Informe el día y hora en la cual la paciente fue valorada por el Dr. Ugarte, que médicos, residentes, internos y enfermeras estuvieron presentes. Adjunte reporte de atención médica, tratamiento e indicaciones.
10. Informe que médicos, licenciadas y otros estaban de turno en el área de ecografía en fechas 06 y 07 de noviembre de 2024 en el hospital san pedro Claver, cuantas ecografías se realizaron en esas fechas, detalle cuales estaban programadas y de emergencia, adjunte reportes del SUS Y SALMI.
11. Cuando fue la fecha y hora exacta de reingreso a cirugía en su segunda instancia para la paciente, detalle que personal estuvieron presentes por cronograma y turno en la misma.
12. ¿Cómo fue catalogada la cirugía de fecha 13 de noviembre de la paciente E.A.P.? ¿URGENCIA O EMERGENCIA y por qué?
13. Por qué no se quiso dar una referencia de la paciente al hospital de tercer nivel, en fecha 13 de noviembre de 2024, misma que fue solicitada por los familiares.
14. Informe a detalle, si la dirección del hospital San Pedro Claver, responsable de Recurso humanos, administración, trabajo social, tuvieron conocimiento, de que se intentó realizar algún cobro a los familiares, por parte del personal médico, para realizar la cirugía a la paciente, E.A.P; que acciones se tomaron al respecto al tener conocimiento de esta grave denuncia.
15. Informe a detalle si ¿Hubo alguna orden del jefe de cirugía, director del hospital, jefatura de anestesióloga, de que no se opere a la paciente, porque supuestamente no tenía la clínica y signo sintomatología para una operación, como se llegó a esa conclusión? ¿Qué estudios laboratoriales se valoraron? ¿Cuál fue el motivo, razón y circunstancia para esta decisión?
16. ¿El día 13 de noviembre de 2024, cuantas cirugías estaban programadas? En el Hospital San Pedro Claver, adjunte programaciones por quirófano, hora de las cirugías, personal de enfermería, auxiliares, médicos programados, pacientes y tipo de cirugías realizadas, adjunte reporte del SUS y SALMI. adjunte lista de todo el personal de turno en quirófano en fecha 13 de noviembre de 2024.



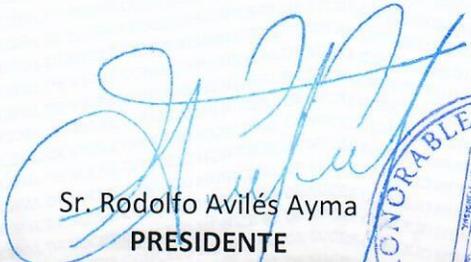
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



17. Cuando fue internada la paciente en el área de terapia intensiva, con que diagnóstico ingreso, adjunte reporte del sistema SUS y SALMI.
18. Cuál fue el trabajo que realizó la trabajadora social respecto a la paciente desde que la paciente ingreso al hospital y durante su estadía hasta su fallecimiento. Adjunte informes, reportes y otros.
19. Cual fue el trabajo que realizó la responsable de recursos humanos al tomar conocimiento de la paciente y su estadía en el Hospital San Pedro Claver.
20. Quienes conforman el comité de auditoría médica, designado para el presente caso. Adjunte lista detallada, nombres profesiones y áreas de servicio.
21. Cual fue el Informe Final de Auditoria Interna, respecto a este caso, adjunte documento legalizado.
22. Informe si se realizó una auditoria externa en el caso, cual fue el resultado adjunte copia legalizada.
23. Informe que acciones se están tomando hasta la fecha con este caso por parte de dirección, administración y recursos humanos.
24. Informe cuantas denuncias de aparentes malos tratos, abuso de autoridad y otros tiene el Dr. Pedro Montalvo torres, en la gestión 2024 y 2025.
25. Informe cuantos casos de muerte y/o descenso, hubo durante la gestión 2024 en el Hospital San Pedro Claver, por supuestos actos de negligencia médica, que acciones se tomaron al respecto.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE